**REGLAMENTO OFICIAL**

ARTÍCULO 1º Correr Corriendo y Olimpo Producciones te invitan a participar de 30 MINUTOS ONLINE a celebrarse el día SABADO 27 de JUNIO del 2020, a las 10:00 horas. Pudiendo participar en este evento todas las personas, hombres o mujeres que tengan 18 años cumplidos al día de la prueba.

ARTÍCULO 2º Esta prueba se desarrollará en forma “Online” en la modalidad de de completar la mayor distancia posible corriendo sobre una cinta motorizada. La prueba será controlada a través de ZOOM y todos los participantes la realizarán desde su hogar en una cinta para correr motorizada con las debidas precauciones para el participante y todas las personas que lo acompañarán durante la prueba.

La prueba se desarrollará en forma simultánea.

ARTÍCULO 3º La inscripción es GRATUITA y la deberán realizar a través del formulario en línea que está en el Fanpage Olimpochile completando el formulario que ahí aparece con todos sus datos. El link es

ARTÍCULO 4º A cada participante se le asignará un número de participación. Este deberá ser colocado junto a su nombre en el identificador de ZOOM. Ese será el método de identificación de cada participante.

ARTÍCULO 5º La cantidad de cupos de participación total será de 100 personas **LA PARTIDA SERÁ DADA POR LA ORGANIZACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES AL MISMO TIEMPO y la cinta para correr debe comenzar desde 0 kms/hrs**.y el asistente debe enfocar que la cinta para correr debe estar en 0 Kms.

**Los participantes serán invitados a unirse a ZOOM a través de un mensaje por el mail de contacto que indicaron al momento de la inscripción.**

LAS INSCRIPCIONES NO PUEDEN SER TRASPASADOS A OTRAS PERSONAS

La prueba podrá ser suspendida por motivos de fuerza mayor.

ARTÍCULO 6º Cada participante deberá tener un asistente que enfoque en todo momento en la conexión a ZOOM, al participante arriba de la cinta para correr **y a partir de los 29 minutos el enfoque deberá mostrar solamente LA PANTALLA de cada cinta para correr donde se DEBE MOSTRAR OBLIGATORIAMENTE LA DISTANCIA RECORRIDA.**
ARTÍCULO 7º Serán DESCALIFICADOS todos los corredores(as) que:

* No muestren su imagen en vivo sobre la cinta de correr con los pies sobre la alfombra deslizante.
* No muestren su pantalla con el visor de los metros corridos registrado según lo indicado en el articulo 6 de este reglamento.

ARTÍCULO ​​8º ​​Categorías:
CATEGORIAS DAMAS y VARONES

16 a 19 años

20 a 24 años

25 a 29 años

30 a 34 años

35 a 39 años

40 a 44 años

45 a 49 años

50 a 54 años

55 a 59 años

60 a 64 años

65 a 69 años

70 a 74 años

75 a 79 años

80 a + años

ARTÍCULO ​​9º ​​Premiación:

PREMIACION GENERAL DAMAS y VARONES

– 1° Galvano alusivo digital.
– 2° Galvano alusivo digital.
– 3° Galvano alusivo digital..

PREMIACION por CATEGORIAS

– 1° Galvano alusivo digital.
– 2° Galvano alusivo digital.
– 3° Galvano alusivo digital..

ARTÍCULO 11º La clasificación oficial de los/las corredores(as) se efectuará por la distancia recorrida por cada participante en la pantalla de su cinta para correr en 30 minutos cronometrados por la organización en un cronómetro que se mostrará en la pantalla de ZOOM de la competencia. La distancia será revisado a través de ZOOM por los jueces de la competencia.

ARTÍCULO 12º La organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia, aceptando todo participante el riesgo derivado de la​​ actividad​​ deportiva.

ARTÍCULO 13º La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un(a) corredor(a) a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

ARTÍCULO 14º Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos aceptando el presente reglamento.​​ En​​ caso​​ de​​ duda​​ prevalecerá​​ el ​​criterio​​ de​​ la ​​organización.

ARTÍCULO 15º Todos los/las corredores(as) por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo autorizan a la organización a facilitar los datos a los organizadores ​​de ​​pruebas ​​similares​​ y​​ al ​​uso ​​de​​ su​​ imagen​​ en​​ prensa​​ escrita ​​y​​ televisión.

ARTICULO 16º La premiación general de la competencia se realizará a las 21:30 horas del LUNES 29 de JUNIO deL 2020 a través de ZOOM. En esta oportunidad se entregarán todas las premiaciones en todas las categorías,.

ARTICULO ​​16º​​ La prueba será transmitida a través de FANPAGE de RUNCHILE en vivo.

ARTICULO ​​17º​​ El​​ director ​​de ​​la ​​competencia ​​será​​ Rodrigo ​​Salas​​ Moncada.